

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.015

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50
Por trimestre.. 7

SABADO 11 DE MAYO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

INSTRUCCIÓN

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 77, 78, 79 Y 82 DEL CÓDIGO CIVIL, SOBRE INSCRIPCIÓN DE LOS MATRIMONIOS CANÓNICOS EN EL REGISTRO CIVIL Y SENTENCIAS DE NULIDAD Ó DIVORCIO DE LOS MISMOS.

(Continuación.)

Art. 13. Tanto el acta extendida en papel común por el Juez municipal cuando hubiere asistido por sí á la celebración del matrimonio, como la levantada por el delegado, si éste le hubiera representado en aquel acto, se transcribirán literalmente en el libro correspondiente, expresando en el asiento la fecha del mismo, el número del legajo en que ha quedado archivado el original y el nombre del Juez municipal y del Secretario, los cuales autorizarán con su firma y sello del Juzgado el referido asiento.

Al tiempo de transcribir las actas podrán adicionarse por el Juez municipal las circunstancias enunciadas en el artículo 10, en los términos que en el mismo se declaran.

Art. 14. Al pie de las actas, una vez transcritas, se estampará la siguiente nota: "Transcrita esta acta en el libro...., folio...., número.... de la sección de matrimonios de este Registro civil." (Fecha y firmas del Juez y Secretario, y sello del Juzgado.)

Art. 15. Las partidas de matrimonios canónicos celebrados sin la concurrencia del Juez municipal ó su delegado se transcribirán literalmente en el Registro civil. Podrán solicitar la transcripción los cónyuges, sus padres y cualquiera otro interesado, por sí ó por medio de mandatario, aunque el mandato sea verbal. El Juez municipal acordará que se practique inmediatamente la transcripción de la partida sacramental, haciendo constar si los contrayentes dieron ó no al Juzgado el oportuno aviso, para exigir la responsabilidad que proceda y á los efectos de los párrafos tercero y cuarto del artículo 77 del Código civil.

En esta transcripción se expresará: primero, el lugar, hora, día, mes y año en que se verificó; y segundo el nombre y apellido del funcionario encargado del Registro, y el del Secretario. También podrán consignarse en la transcripción, aunque no resulten de la partida sacramental, si los interesados lo solicitaren, las circunstancias mencionadas en los números 1.º, 9.º y 10.º del art. 67 de la ley del Registro civil, en la forma prevenida en el art. 8.º de esta Instrucción.

Art. 16. Al pie de las partidas sacramentales que han de quedar archivadas, se pondrá una nota en la forma siguiente: "Transcrita esta partida en el Registro civil de mi cargo, libro...., folio...., número...., de la Sección de matrimonios." (Fecha y firmas del Juez y Secretario, y sello.)

Art. 17. Podrán pedir la inscripción del matrimonio celebrado *in articulo mortis*, cuando no haya concurrido á su celebración el competente funcionario del Estado, cualquiera de los cónyuges, sus padres é interesados ó su mandatario, aunque el mandato haya sido verbal, presentando la correspondiente partida sacramental. La transcripción contendrá, además de las circunstancias referidas en el artículo 15, expresión de la fecha de presentación de la partida en el Registro.

Art. 18. El encargado del Registro civil inscribirá, á instancia de parte legítima, las sentencias firmes en que los Tribunales eclesiásticos hayan declarado la nulidad ó el divorcio en los matrimonios canónicos, poniendo además notas marginales de referencia en las inscripciones correspondientes.

Art. 19. Las dudas á que diese lugar el cumplimiento de los artículos 77, 78, 79 y 82 del Código civil, en cuanto se refieren á inscripción de los matrimonios canónicos, y de las disposiciones que comprende la presente Instrucción, serán consultadas por los Jueces municipales en comunicación clara y precisa á los Jueces de primera instancia respectivos. Si éstos á su vez dudaran, elevarán la oportuna consulta á la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

En ningún caso podrán suspender la inscripción de un matrimonio ó su transcripción á consecuencia de las dudas que los Jueces crean necesario consultar.

Las resoluciones que la Dirección general dicte sobre las dudas consultadas por los Jueces de primera instancia se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, omitiendo siempre el nombre del interesado.

Madrid, 26 de Abril de 1889. — Aprobada. — Canalejas y Méndez.

MATRIMONIO CANÓNICO.

Artículos del nuevo Código civil publicado en la *Gaceta* por Real orden de 6 de Octubre de 1888.

Entre las disposiciones que versan sobre lo que el legislador llama las dos formas de matrimonio, figuran las relativas á esponsales, al consentimiento y consejo paterno, á los requisitos para que el matrimonio canónico produzca efectos civiles, y á los pleitos de nulidad ó divorcio, las cuales son como siguen:

Art. 43. Los esponsales de futuro no producen obligación de contraer matrimonio. Ningun Tribunal admitirá demanda en que se pretenda su cumplimiento.

Art. 44. Si la promesa se hubiere hecho en documento público ó privado por un mayor de edad, ó por un menor asistido de la persona cuyo consentimiento sea necesario para la celebración del matrimonio, ó si se hubieren publicado las proclamas, el que rehusare sin justa causa estará obligado á resarcir á la otra parte los

gastos que hubiese hecho por razón del matrimonio prometido.

La acción para pedir el resarcimiento de gastos á que se refiere el párrafo anterior sólo podrá ejercitarse dentro de un año, contando desde el día de la negativa á la celebración del matrimonio.

Art. 45. Está prohibido el matrimonio:

1.º Al menor de edad que no haya obtenido la licencia y al mayor que no haya solicitado el consejo de las personas á quienes corresponda otorgar una y otra en los casos determinados por la ley.

2.º A la viuda durante los trescientos y un días siguientes á la muerte de su marido, ó antes de su alumbramiento si hubiese quedado en cinta, y á la mujer cuyo matrimonio hubiese sido declarado nulo, en los mismos casos y términos, á contar desde su separación legal.

Y 3.º Al tutor y sus descendientes con las personas que tenga ó haya tenido en guarda hasta que, fenecida la tutela, se aprueben las cuentas de su cargo; salvo el caso de que el padre de la persona sujeta á tutela hubiese autorizado el matrimonio en testamento ó escritura pública.

Art. 46. La licencia de que habla el número primero del artículo anterior debe ser concedida á los hijos legítimos por el padre; faltando éste ó hallándose impedido, corresponde otorgarla, por su orden, á la madre, á los abuelos paterno y materno y en defecto de todos al consejo de familia.

(Se concluirá.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 8 se abrió á las tres. El señor Primo de Rivera pide que se cuente el número de senadores.

No estando presentes más que 22, se suspende la sesión por algunos momentos.

Acto seguido, el señor Graells ruega al señor ministro de la Gobernación que se observen las prescripciones reglamentarias, principalmente en los centros ostrícolas del interior de España.

El señor Botella pide á los señores ministros de Fomento, Guerra y Estado, la remisión de expedientes relacionados con el ferrocarril de Noguera Pallaresa.

El señor Escadero pide que conste su voto con el de la mayoría en la votación de anteaer.

El señor Fuenmayor pide, en vista del escaso número de señores senadores presentes, que se haga constar en acta el número de los que asisten al abrirse la sesión, y el señor marqués de Muros pide, por último, al señor ministro de Ultramar que la comisión de presupuestos de la Isla de Cuba tenga presente para imponer tributos proporcionados á la situación y re-

ursos de aquella Antilla, el poco rendimiento de su cosecha.

El señor marqués de Victoria de las Tunas apoya en breves frases su enmienda al artículo 6.º, que retira después de haberla defendido.

El señor marqués de Francos se ocupa en enumerar los trabajos de los oficiales de Estado Mayor, á quienes tributa entusiasta elogios, lamentándose de lo exiguo de la retribución que disfrutan.

El señor general Dabán contesta que no habiendo entrado en el fondo de la cuestión, nada tiene que decir.

El señor ministro de la Guerra, contestando á los señores marqueses de Francos y Victoria de las Tunas, elogia la actitud del primero al encomiar los méritos del cuerpo de Estado Mayor, en que ha servido siempre; pero dice que eso nada tiene que ver con lo que se discute.

La Cámara aprueba sin discusión el artículo 6.º con la enmienda del señor Primo de Rivera.

De igual modo se aprueba, con una adición del señor Prendergast, el artículo 7.º

Se lee el art. 8.º con una enmienda del señor Primo de Rivera.

El señor Primo de Rivera defiende la enmienda brevemente. Empieza declarando no volver á hacer uso de la palabra; manifiesta no entender lo que se propone el gobierno al decir que no es política la cuestión que se discute; promete ser acérrimo defensor de los intereses de la infantería; se opone á la apertura de las escalas, y pone fin á su discurso, diciendo que por no contar con el auxilio de los generales que tienen asiento en la Cámara, retira todas sus enmiendas.

El señor general Jovellar contesta pidiendo de relieve el espíritu transigente de la comisión; considera el dualismo como una recompensa deficiente y opina que los oficiales deben obtener los ascensos en los cuerpos á que pertenecen.

El Sr. Terrero combate el art. 8.º y defiende el dualismo.

El señor Hoppe, de la comisión, hace notar la conveniencia de la supresión del dualismo.

El señor ministro de la Guerra toma parte en el debate para manifestar que el gobierno ha deseado siempre que las reformas se discutan con la mayor amplitud posible.

Se aprueba en votación ordinaria el artículo 8.º y acto seguido se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

El señor Romero Gil Sanz preguntó si el gobierno ha felicitado oficialmente al presidente de la república francesa por haber salido ileso de su atentado.

El señor presidente del Consejo: El gobierno sabe cumplir siempre con los deberes de cortesía internacionales; lo que pa-

sa es que no creía necesario decirselo á S. S.

El señor Giberga denuncia abusos administrativos en las Antillas y pide se proceda con justicia al nombrar los jueces municipales.

El señor ministro de Marina explica por qué no remitió los documentos pedidos por el señor Lopez Mora relativos á hospitales de Marina, y dice que el contrato con la casa Rivas-Palmers se firmará de un momento á otro.

El señor Alix pregunta al ministro de Marina si irá á suprimir el Consejo de enganches y premios á la marina, á lo que el ministro contesta negativamente.

Se procede á elegir un individuo para cada una de las comisiones de actas é incompatibilidades, resultando elegido para la primera el señor Laserna por 92 votos, obteniendo 10 el señor Comenge, y para la segunda el señor Lacadena por noventa votos.

Interviene en este debate el señor marqués de Mochales para alusiones, y censura al gobierno por su falta de energía con algunas provincias que no han cumplido lo preceptuado en la ley que hoy se trata de reformar.

El señor ministro de Hacienda defendiendo al gobierno de los cargos que le ha dirigido el señor marqués de Mochales, á quien contesta, en nombre de la comisión, el señor Barroso.

Después de rectificar los señores Puigcerver, Puerta y Nicolau, se declara terminado el debate de totalidad, y se leen varias enmiendas al articulado.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer se acentuaron más y más los rumores de aproximaciones entre los elementos de la mayoría hostiles al gobierno en general y al señor Sagasta en particular, por haberse constituido en acérrimo defensor de los proyectos de Hacienda que aquellos se proponen combatir.

Aunque se asegura que el Sr. Montero Rios toma, en uno ú otro sentido, parte activa en estos trabajos, no se puede conciliar tal versión con los verdaderos propósitos del ilustre canonista, de quien sabemos que, por ineludibles ocupaciones de carácter privado, habrá de continuar por ahora absteniéndose de las tareas parlamentarias.

—Los señores Sagasta y Martos celebraron ayer tarde en el despacho de éste una larga conferencia, á la que se atribuyó mucha importancia, pues se suponía que se había hablado de los rumores sobre la conjura y de otras cosas relacionadas con los disgustos de ciertos personajes.

Estas referencias fueron desmentidas

— 76 —

Y con la ayuda de Pedro llevó el cofrecito de hierro al hueco de la encina. Este sitio servía de almacén á Juan Blanco, y contenía sus herramientas, al mismo tiempo que muchas ramas y vases de castaño. Tomó Pedro su piqueta y comenzó á abondar. Después de una hora de trabajo que fué bastante duro á causa de la naturaleza del terreno todo lleno de raíces, escondieron el cofrecito, volviendo á cubrirlo de tierra. Dejó Pedro tan diestramente todo en su primitivo estado, que hubiese sido preciso una traición á sabiendas para sospechar que aquella tierra se había removido.

Elevábase el sol, y sus rayos doraban las cimas de los árboles.

— ¡Vámonos! dijo Nicolás Tremi. El camino es largo, y ya tengo deseos de concluir.

— El amo y servidor subieron la cuesta á pasos precipitados.

En este momento fué cuando Juan Blanco de la cabaña y los vio. Dotado como estaba de una agilidad maravillosa,

— 77 —

dió un salto á lo largo de la pendiente, y llegó bien pronto al sitio lleno de arbustos y de malezas donde M. de la Tremleys había desaparecido. Pero fué andando á tientas por los bosques, y cuando al fin llegó al camino real, oyó á lo lejos el galope de dos caballos. Echó á correr de nuevo. Los caballos iban como el viento, y por mucho que él hiciese no ganaba terreno alguno. Entonces, por una súbita inspiración, subió á una encina con la presteza de una ardilla, llegando hasta la cima en algunos segundos. Vió dos caballos que corrían en dirección á Fugères.

— Nicolás Tremi! gritó con voz desesperada.

Volvió la cara el anciano caballero, pero continuó su camino.

Juan Blanco se hizo una bocina de sus dos manos, y entonó la canción de Arturo de Bretaña.

Un instante creyó que este sencillo expediente produciría el efecto que esperaba. Nicolás Tremi se detuvo indeciso, pero bien pronto, pasando la ma-

— 80 —

sorbia los rayos del sol del medio día, y se internaron en el camino de Laval, dejando á su derecha las bellas praderas donde serpenteaba el río.

Entre Laval y Vitré, un poco más abajo de la aldea de Erné, que ochenta años después hizo un papel tan grande en las guerras de los chuanes, elevábase en un montecillo dos troncos á manera de estacas, y á distancia de seis pies el uno del otro, separados por dos zanjas entre las cuales se veían aun los carcomidos restos de una barrera.

Nicolá Tremi detuvo su caballo y se descubrió. Pedro Lecker hizo lo mismo.

Algunos pasos más, dijo el hidalgo, y estaremos en tierra enemiga... la tierra de Francia! Mientras nuestros pies toquen aun el suelo de la patria, necesitamos rezar un *Ave María* á Nuestra Señora de la Media Selva.

Los dos rezaron devotamente la oración latina.

— En otro tiempo, continuó el noble

— 73 —

dicho, las costumbres son extraordinarias, en Bretaña, y vivos los recuerdos. Al principio del siglo que vió compilar la Enciclopedia, y erigió un pedestal á Voltaire, ese hombre que ha puesto su rencoroso y celoso espíritu como un sudario helado sobre las creencias de mil quinientos años, al principio de este siglo, decimos, los ritos feudales no estaban olvidados aún en Bretaña. Sus caballeros, que jamás perdían de vista las humeantes chimeneas de sus moradas, no habían podido cambiar de piel al contacto de las nuevas ideas. Los vasallos eran vasallos en toda la fuerza de la palabra, nada más, nada menos, es decir, en términos de la gran progresión feudal.

Los criados eran vasallos.

No debe pues extrañarse si hacemos una diferencia entre Pedro y un criado asalariado. Decimos la verdad. Por muy dispuesto que Pedro estuviese á obedecer pasivamente y sin discusión, conservaba íntegra su dignidad de hombre. Su obediencia tenía el mismo ori-

luego por personas que suelen tener buenos informes. Dichas personas aseguran que los señores Sagasta y Martos hablan solo del tiempo que quedaba para discutir el sufragio y los presupuestos antes de fin de Junio, y después estuvieron discutiendo amistosamente sobre la conveniencia de aumentar las horas de sesión 6 de que estas fueran dobles.

Cuando ya llevaban una hora de conversar los presidentes del Consejo y del Congreso, mandaron llamar al Sr. Castelar; pero no encontrándose el eminente tribuno en la Cámara, concurrieron en su representación al despacho del señor Martos los Sres. Maisonnave, Celleruelo y Anglada.

Enterados de lo que se trataba, dijeron que ellos, y con ellos los demás republicanos, preferían las sesiones dobles y en su defecto que hubiera cinco horas de sesión.

Como los conservadores se oponen a esto, no se pudo llegar a un acuerdo para resolver el asunto, y se convino en consultar de nuevo al conde de Toreno y en último caso esperar a que la minoría conservadora haga campaña obstruccionista para pedir el aumento de horas de sesión.

Hoy hará el Sr. Lastres una pregunta en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia. Sr. Canalejas, acerca de los conflictos que produce la actual aplicación del Código civil.

La discusión de la ley de alcoholes ha sido ayer más animada que en los anteriores días, por la intervención del marqués de Mochales, uno de los diputados que hablan mejor en la minoría conservadora.

Preñere el distinguido orador este proyecto de ley de alcoholes al anterior, y en sus preferencias algo ha mostrado de pasión política, aparte la cual, su discurso ha sido elocuente y de mérito.

Le han contestado con discreción y habilidad el Sr. Barroso y el señor ministro de Hacienda.

Afirmando resueltamente el alejamiento del Sr. Montero Rios de lo que se ha dado en llamar la conjuración política y de la cual ya dijimos anoche todo lo que merecía decirse del propio asunto, dentro de la verdad de las cosas; declaran personas muy ligadas al Sr. Montero que hasta por importantes ocupaciones de carácter privado se ve el ilustre canonista en la necesidad de abstenerse por algún tiempo de toda atención política y parlamentaria.

Los posibilistas pedirán al hacerse la pregunta al Congreso acerca del aumento de tiempo en las sesiones para discutir los proyectos de ley pendientes de debate, que se declare que el acuerdo de no celebrarlas mas que de cuatro horas no puede ser definitivo, sino revocable para el caso de que las necesidades de discutir los proyectos políticos impongan la celebración de sesiones dobles.

Paris 8.—Inmediatamente que el mariscal Mac-Mahon tuvo noticia del atentado contra el presidente de la república, acudió al Eliseo para inscribir su nombre.

Su Santidad León XIII ha felicitado igualmente a Mr. Carnot por haber salido ileso de aquel atentado.

Berlin 8.—La huelga de los mineros de Westfalia se ha generalizado y alcanza al distrito de Essen.

En un choque de las tropas con los huelguistas han resultado un muerto y varios heridos de entre estos.

Están paralizadas numerosas industrias a consecuencia de la falta de carbón.

Londres 8.—Ha llamado vivamente la atención un despacho de Viena que publica esta mañana el *The Times*.

Dice que el advenimiento al poder del señor Cataradji en Rumania y del señor Ristich en Serbia, ha causado gran perjuicio a Austria, cuya potencia se encuentra desprovista de medios para ejercer la natural preponderancia en los Balcanes.

Contrariado en su política, el gobierno austriaco se ve obligado a adoptar precauciones de guerra.

Esto no obstante —añade el periódico de la City,—hay que tener aún cierta confianza en el partido de la paz, que domina en Rusia, y en las disposiciones conciliadoras del señor Giers.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No se habla de otra cosa que de la resuelta actitud en que están algunos personajes del fusionismo contra el actual Ministerio y contra la política del Jefe del partido liberal.

Nosotros hemos hecho esfuerzos por conocer la opinión de la mayor parte de los ex-Ministros a quienes se les supone conjurados contra el Presidente del Consejo de Ministros, y estamos convencidos de que los rumores han tenido por base las conversaciones sostenidas en el Congreso por varios Diputados de la mayoría, descontentos ó mejor dicho desairados en su influencia ó en sus aspiraciones.

El tiempo demostrará, afirman los ministeriales, que ninguno de los ex-Ministros de la Regencia suscitara, desde los acaños de las Cámaras, conflictos al Jefe del partido liberal.

Cuanto se dice del Sr. Martos es infundado, porque estando como está en buenas relaciones con el Sr. Sagasta, tiene la absoluta confianza de conservar todo el prestigio ó influencia que dentro del fusionismo le corresponde por sus méritos y por su significación.

Podrá ocurrir que los amigos del señor Gamazo combatan las reformas económicas; pero el Gobierno, es casi seguro no las haga cuestión de Gabinete, excepción hecha de todo impuesto sobre los valores públicos.

El Sr. Gil Sanz quiso saber si el Gobierno había felicitado al Presidente de la República francesa por haber salido ileso del atentado contra él cometido hace pocos días, y fué contestado satisfactoriamente por el Sr. Sagasta.

Fueron elegidos los Sres. Laserna y Lacadena para las Comisiones de actas y de incompatibilidades.

Después siguió discutiéndose el articulado del proyecto de impuesto sobre los alcoholes.

En el Senado adelantó mucho el debate acerca de las reformas militares. Apoyaron sus enmiendas los Sres. Prendergast y Primo de Rivera, retirando éste otras que tenía presentadas.

El Sr. Terrero combate el art. 8.º y defiende el dualismo.

Algunos industriales, aficionados a las discusiones que todos los años se enta-

blan en el Círculo de la Unión Mercantil, se proponen esta noche impugnar el proyecto de ley reformando en parte la contribución industrial.

Se cree que la discusión será animada, pero se tomarán acuerdos por la presión que ejercen los principales comerciantes é industriales sobre el resto de los agraciados.

El Sr. Ouesta y Santiago ha dicho en el Senado que él y otros harán todo lo posible por evitar sean ley las reformas de carácter económico.

Por lo visto, el Sr. Ouesta pretende "formar grupo," en la alta cámara. Algunos padres graves de la minoría conservadora decían: "Ouesta y Santiago conseguiría su objeto colocando en una de las tribunas a su familia, que ya debe estar acostumbrada a escucharle."

Dicen de París que el Ministro del Interior comunicó a las Autoridades de los departamentos que las cápsulas del revolver que fué disparado contra el Presidente de la República, no tenían balas.

El corresponsal.

Gacetillas.

Juicio oral.—El martes próximo tendrá lugar ante la sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Celestino Villafranca y García. El letrado señor don Rafael García Lopera, está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don Bernardo Cáceres.

Juicio.—Al de revisión de exenciones y excepciones de los reemplazos de 1886 á 88, se presentarán hoy ante la Comisión provincial los mozos de Posadas, Almodóvar, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos y Palma del Rio. Pasado mañana los de Priego, Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tojar.

El vigía.—La Agricultura es paseo —donde en mañana de Mayo,—el bello cielo andaluz—parece se está mirando.

Los tres bemoles.—Esta noche se presentarán al público en el Teatro Principal estos notables artistas, que han recorrido los principales de Andalucía, habiendo dado en Sevilla solamente más de cuarenta conciertos, y ejecutarán, entre otras obras de su repertorio, el tango del caracolillo del *Certamen Nacional*, y pesteras y malagueñas, tocadas con más de 500 cascabeles. Anoche llegaron a esta capital, y los aficionados le ofrecieron un gran recibimiento desde la estación de los ferrocarriles a la Fonda.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 84 pesetas y 47 céntimos. Puente, 488'20.—Pretorio, 398'75.—San Sebastián, 384'74.—Victoria, 206'52.—Matadero, 573'98.—De las 2136 pesetas y 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 965'39.—A la provincia y municipio 965'44.—Adicionadas 205'93.

S. D. M.—Segun tenemos anunciado, mañana saldrá en procesión solemne de la iglesia parroquial de Santa Marina el augusto Sacramento de la Eucaristía por la carrera acostumbrada y con dirección al hospital provincial de Crónicos, para administrar la Comunión Pascual a los enfermos existentes en este benéfico establecimiento. A este acto están invitadas las autoridades y corporaciones oficiales.

Conferencia.—Mañana, como segundo Domingo de mes, dará una conferencia en el Círculo católico de Obreros el señor Director del mismo doctor don Manuel de Torres y Torres, á las ocho y media de la noche. Antes y después se cantarán acompañadas al piano varias piezas musicales por obreros de dicho círculo.

Nocturno.—Estaba..... no sé donde, pero el caso—es que sentí en mi alma,—esos efluvios que el amor despierta,—alentando esperanzas.—Pero ella estaba allí, su hermoso rostro—de rosas y de nácar,—recordaba la Virgen de mi aldea,—donde van mis plegarias—como alados suspiros de mi espíritu,—nacidos entre lágrimas.—Pude acercarme al fin, y de sus ojos,—al sentir la mirada,—hizo nacer volcanes en mi pecho—de inextinguible lava.—Quise hablar y no pude, el pensamiento—luchó con la palabra,—y mis ojos dijeron solamente—lo que sintió mi alma,—algo así como anhelos infinitos—de esos que nunca acaban,—afectos que nacidos de sonrisas—acaban luego en lágrimas.—¿Y ella? muda, impasible, temerosa—tornóse, despues pálida,—y lanzando un suspiro, miró al cielo,—y en una estrella blanca,—puso su corazón y sus ensueños,—por completo abismada.—¿Quién era la visión encantadora—que allí, á mi lado estaba?—la imagen del amor y la poesía,—musa de quien esclava—es con el corazón, templo de afectos,—el alma enamorada.

En su lugar.—Los fabricantes de alcohol industrial han celebrado una conferencia con el señor ministro de Hacienda para hacerle presente la situación precaria en que se coloca su industria con la proyectada ley, habiéndoles manifestado el señor ministro que nada le era dable hacer en su obsequio por impedirse los vigentes tratados con Alemania. Es de sentir la angustiosa situación de esta industria, fuente en otros países de riqueza para la agricultura y la ganadería y en la que hay en España empleados cuantiosos capitales.

Actos religiosos.—Mañana tendrá lugar el sexto día de la solemne novena que consagra á su titular excelsa la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares, en su histórico Santuario extramuros de esta capital. Predicará el señor don José Rodríguez Fernández, Coadjutor de la parroquia de San Miguel. Los actos darán principio á las diez y media de la mañana.

Cuestión diaria.—Las siguientes líneas, tomadas de un colega de Valladolid, vienen como de molde á lo que sucede en nuestra población. "Nuestros lectores observarán que con demasiada frecuencia damos cuenta de accidentes desgraciados que ocurren á los niños; unos que reciben pedradas por virtud de los juegos á que se entregan; otros que sufren golpes por consecuencia de caídas ó por entretenerse con lo que ofrece riesgo y peligro; y no faltan otros que por imprudencias propias de la edad atraen perjuicios que sufren en gran parte los padres; y podemos tomar á verdadero milagro el que no sucedan atropellos por carruajes ó por caballerías, pues hay aquí la censurable costumbre de dejar en las calles á los niños de poca edad sin más que por la circunstancia que señala el egoísmo de las familias que buscan el que no les den guerra en las casas. Contra esta censurable costumbre hay que clamar uno y otro día

hasta que logremos que se ejecute lo que en otras partes es cosa corriente; tenemos plazuelas bien acondicionadas que ofrecen seguridad á los pequeños y en ellas se les debe tener en las horas destinadas á recreo, sonriendo los padres la inkomodidad de los que han de tener á la vista para prevenir daños que deploran cuando no tienen remedio, y de los que en buena lógica debería hacerse responsables cuando estreman el abandono."

Triste suceso.—Ayer apareció sin vida en su casa situada en la calle de San Francisco número 43, el señor don Rafael Merlo, licenciado en Medicina y Cirujía. Hé aquí algunos detalles relacionados con este suceso, segun las versiones que corrian como mas válidas entre los vecinos inmediatos. Dicho señor vivía solo en compañía de una sirvienta, que de noche se retiraba á su domicilio. Segun costumbre, anteanoche, antes de retirarse, el señor Merlo hubo de encargarle que al siguiente día acudiera mas temprano que de ordinario, pues trataba de acompañarla al mercado. La sirvienta se presentó á eso de las cinco de la mañana y llamó diferentes veces á la puerta de la casa, sin resultado alguno. La mujer referida insistió durante largo rato. Trascurrió el tiempo, y sospechando pudiera tratarse de alguna causa grave, hizo preguntas á algunos vecinos por si tenían noticias del señor Merlo. Por fin, despues de pasar varias horas, puso el hecho en conocimiento de un guardia municipal, que á su vez lo comunicó al juzgado respectivo. Sin pérdida de tiempo, se constituyó en aquel lugar y tomó algunas medidas. Un albáñil, provisto de una escalera, subió al balcón de la casa, teniendo necesidad de romper un cristal, para poder penetrar en la habitación que comunica á la calle. Dentro ya de la casa, dirigióse á la habitación en que le habian informado se encontraba la cama, que no presentaba señales de haber servido. Recorrió las demás habitaciones de la casa y al dirigirse á la puerta de la calle para franquear la entrada al juzgado, vió con sorpresa que el señor Merlo se hallaba sentado exánime en el cuarto excusado, en donde le sorprendió la muerte. El cadáver fué trasladado desde este sitio á otro lugar, en donde se procedió á un escrupuloso reconocimiento, siendo llevado despues al depósito del cementerio del distrito. La calle de San Francisco hallábase invadida por multitud de curiosos.

Subasta.—El 15 se subasta en las Casas Consistoriales de Montoro el arrendamiento de la barca llamada de Arenoso sobre el rio Guadalquivir, y que pertenece á aquel caudal de Propios. El tipo es de 825 pesetas cada año.

Efemérides.—Hoy. 1244.—Toma de Dénia por el rey don Jaime I de Aragón.—1801.—Muere en Madrid el célebre torero José Delgado, *Hillo*.—1839.—Memorable acción de Ramales.—1878.—Un artesano dispara contra el emperador Guillermo de Prusia, sin herirle.

Velada.—Amena y lucida fué por varios conceptos la que ofreció anteanoche en los bellos salones del Ateneo, la Sección de Literatura y Bellas Artes. A las nueve empezó á ocupar el local un gran número de bellísimas damas y de sócios de aquel culto centro. La parte musical se dividió en dos, tocando al piano las cuatro distinguidas señoritas de Sidro, La Mata, González y Boutellier, que recibieron muchos aplausos y parabienes por la admiración

gen, si no la importancia misma, que la abnegación de un alto barón á la persona del rey.

Luego que hubo cerrado el cofrecito M. de la Tremlays, echó en torno suyo una mirada llena de inquietud.

—Estamos solos?—preguntó en voz baja;—bien solos?

Pedro hizo una exploración minuciosa por los alrededores.

—Solos estamos, respondió.

—Es que,—prosiguió el anciano hidalgo estendiendo su mano sobre el cofrecito de hierro,—es que la vida y la muerte de Treml están ahí dentro, hijo mío,—es que ese secreto contiene la esperanza de mi raza, la compensación de mi sacrificio,—y que mi mas querido amigo corria peligro de muerte si me sorprendiese ahora aquí.

—Debo retirarme? preguntó Pedro.

—No. Tú eres mío. Sé que morirás antes de venderme.

Pedro puso la mano sobre su corazón.

—Estais solo, repitió.

EL VIAGE.

El último voto que Nicolás Tremlo oyó en sus dominios fué el de Juan Blanco, cuyo cantar melancólico y amanzador lo saludaba al partir como un mal presagio. Fué preciso al noble hidalgo toda su fuerza de alma, y esa perseverante obstinación que constituye el carácter de los naturales de la Bretaña, para vencer los tristes pensamientos que vinieron á asaltar su corazón. Rechazó lejos de sí la imagen de Jorge, y continuó su camino. Sin duda no quería que se conociese su itinerario, porque despues de haber andado dos leguas en dirección al Cotiesnon y el mar, volvió atrás bruscamente, dejó á un lado á Vitre, cuya negra ciudadela ab-

no por su frente como para arrojar importunos pensamientos, metió sus espuelas en el vientre de su caballo.

Bajóse Juan Blanco, y volvió silenciosamente al foso de los lobos. Ya cerca del umbral de la cabaña vió brillar á los rayos del sol un objeto entre los escombros. Era la bolsa del noble señor. Una lágrima vino á humedecer los ojos de Juan Blanco.

—Dios lo quiere! murmuró.... El es bueno, él cree hacer bien.

Sentóse en el suelo, y quedó pensativo.

—Pobre señorito Jorge! dijo despues de un largo silencio: solo, en manos de ese hombre!... Pero el conejo puede morder como el lobo para defender ó vengar á los que ama, añadió despues de una pausa.... Yo lo intentaré!

M. de la Tremlays echó otra mirada por los arbustos y breñas de su alrededor; despues levantó la vista.

—Qué es aquello? dijo al ver detrás de las torres arruinadas la choza de Mateo Blanco.

—No es nada, contestó Pedro. El conejo blanco duerme, y su padre se muere.

Una nubepasó por la frente del anciano.

—Juan Blanco! murmuró.

El recuerdo de la escena de la vispera, atravesó su espíritu como una amenaza ó un mal presagio.

—Maese Alain, dijo Pedro, aborreos al pobre idiota, y Dios sabe lo que será de él en nuestra ausencia!

Nicolás Treml dió á Pedro su bolsa de seda, y este, que lo comprendió, la lanzó como una honda por encima de los árboles. La bolsa, diestramente dirigida, fué á caer justamente en el umbral de la cabaña.

—Y ahora, á la obra! dijo el hidalgo.

ejecución de l
procuraron. El
() dióse á
"luz", consigu
ellos la apolog
Hizo una tier
madre, seño
Quinto, nacio
do su tesis en
tórica, en la qu
sobresaliend
colorido especia
todas las este
unos siguieron
niente, y el pr
era, dió las g
por la oportu
ante desenvolvi
ción á las elega
habían tomado
que embelleci
su presencia. A
de las señoras
pastas y licor
un baile, q
asadas de la
ellos tomaron p
es, y al ilustrad
tos actos, tan c
por su estímulo
Artes.
El tiempo
presenta con ca
ora nos enseña
aldea con el s
dores besos, con
rio que especia
bliga á acudir á
Ahora estamos
perteneciente á l
il que ya lo trat
y lo tenemos en
en es cierto que
gobierno tan larg
Reposo.—En
comisión de a
ta y cuatro p
secedores.
Comunion E
ocho y media
igual de San J
con la solemnida
los impedidos de
del precepto Pas
Reclamacion
ha pasado a
clamaciones que
nuestra y auxiliar
Núñez por el
tribo de sus hab
Sin consecuen
procedente de
gado, que monta
pasaba antea
del fiato de la
esta penetrando
local en don
que presta el t
de mujeres, no
diente daño algun
Foco infecci
mandario, y de la
al señor Alcal
mpo disponga la
niente sobre el
plazuela del mis
de todo esto
mal no record
causa una com
para evitar la
tas, animales u
de la comput
su suerte, aque
que dan, el quier
unque sea á u
En apoyo de lo
está el gran
diariamente ac
alcal.
Qué barbar
ido á las Casa
más tar de á di
rectivo, un indiv
obra y obra á su
de este incalific
era vez que por
reido.
regular.—Se
gobierno civil pa
que, como en su
adas el día 3.º en
ma, y para el de
de los autores d
empleañ os.
el viernes
el rey, han e
los reclusos de
una reverente
rebaja en sus
dirigido cartas
de la provincia
influencia en s
negociados.

ejecución de los números con que nos... El señor Valdelomar (don... disertó sobre el tema "La mujer...", consignando en brillantísimos... la apología de ese tipo encantado... Hizo una tierna invocación á su... madre, señora Baronesa de Fuente... Quinto, nacida en nuestro suelo, pro... su tesis en una erudita excursión... á la que aparecía el génio de la... sobresaliendo en todas y cada una... las comarcas de nuestra región, y dan... colorido especial á nuestras costumbres... todas las esferas sociales. Muchos... siguieron á la peroración del con... y el presidente, señor García... dió las gracias al señor Valde... por la oportunidad del tema y por su... desenvolvimiento, así como la dió... á las elegantes y bellas señoritas... habían tomado parte en la velada, y... que embellecieron aquellos salones... presencia. A seguida fueron obse... las señoras por el Ateneo con... pastas y licores. Después se im... un baile, que duró hasta horas... de la noche. Felicidades á... tomaron parte en la velada del... y al ilustrado centro que nos ofre... actos, tan cultos como provecho... por su estímulo á favor de las Letras... Artes.

El tiempo. El mes de Mayo se... presenta con cara de coqueta trasno... ora nos enseña su faz hermosa y... y aldea con el ambiente tibio de sus... besos, como nos regala un aire... que especialmente por la noche, ob... á acudir á ropas de mayor abri... Ahora estamos sintiendo el constipa... perteneciente á la quinta cosecha. Es... que ya lo tratamos como de la fa... y le tenemos en gran aprecio. Pero... es cierto que no hemos conocido... rierno tan largo como el último.

Repeto. En el verificado ayer an... comisión de abastos, se recogieron... y cuatro panes faltos á cinco... sedores.

Comunion Pascual. Mañana... ocho y media del día, saldrá de la... quial de San Juan (Trinidad) S. D... la solemnidad de otros años, para... impedidos de la feligresía cumplan... el precepto Pascual.

Reclamaciones. La junta res... ha pasado al señor Gobernador... clamaciones que hacen el maestro,... y auxiliar de las escuelas de... Nuñez por el atraso que sufren en... bujo de sus haberes.

Sin consecuencias. A un in... procedente de una de las huertas... do, que montado en una caballería... pasaba anteayer por las inmediat... del fieltro de la Victoria, se le des... penetrando en el portallón del... local en donde arrolló á una an... que presta el servicio de reconoci... de mujeres, no causándole afortu... nente daño alguno.

Foco infeccioso. En nombre... mulario, y de la higiene pública, ro... al señor Alcalde que sin pérdida... tiempo disponga la limpieza del cauce... nente sobre el arroyo de San Rafael,... plazuela del mismo nombre. Lo más... de todo esto es que no hace dos... mal no recordamos, se colocó en... cauce una compuerta de chapa de... para evitar la introducción de in... cias, animales muertos y demás, y... de la compuerta, que ignoramos... su suerte, aquel sitio despide aro... que dan el quien vive si alguno se... aunque sea á un kilómetro de dis... En apoyo de lo que dejamos ma... está el gran número de perso... diariamente acuden á la iglesia de... cal.

Qué barbaridad! Ayer fué... do á las Casas Consistoriales y... más tar de á disposición del juzga... tivo, un individuo que maltrató... obra á su padre. Parece que... de este inculcable hecho no es... vez que por esta causa ha sido... do.

Renovar. Se ha publicado una... bierno civil para la busca de las... que, como en su día dijimos, fue... el día 3 en la iglesia Mayor... y para el descubrimiento y de... de los autores de este sacrilego he...

Compañeros. Con motivo de... el viernes próximo el de su... el rey, han elevado á la reina... los reclusos del correccional de... una reverente exposición pidién... rebaja en sus condenas. Tam... dirigido cartas á los Diputados... de la provincia para que inter... influencia en su favor. Celebra... tengan el resultado que apetecen... rados.

Carreras. Dicen de Madrid que una vez terminadas las de caballos, el célebre *Misleader* será cedido, como indicamos, al célebre espada cordobés *Lagar-tijo*.

Vuelta á las andadas. La célebre *Cumplida*, que había permanecido eclipsada por algún tiempo, para bien de la tranquilidad y moral públicas, dió anteayer nuevamente pruebas de su existencia, produciendo, embriagada, uno de los mayores escándalos en la calle Cardenal González. Con esta nueva aparición en escena, ya tenemos para rato.

Ex-gobernador. El de varias provincias señor don Federico Huesca, se halla en Córdoba, donde pasará algunos días con su señora esposa.

Vacante. Hay una en la tercera clase del escalafón de maestros de esta provincia con 50 pesetas de gratificación anual. Se proveerá por méritos, y hasta el 9 de Junio puede ser solicitada.

Plazas. Ya está á la firma de su majestad el real decreto sacando á oposición cien plazas destinadas á los aspirantes á la judicatura.

Instintos destructores. Anteayer se entretenía un niño en destruir la flor de los naranjos plantados en la calle Lope de Hoces. Un guardia municipal que observó lo que pasaba, acudió á tiempo para evitar que agnó realizase por completo su destructora obra.

Débitos. Los de los pueblos de esta provincia para cubrir el déficit, liquidados al 30 de Abril último, ascienden á 118.374 pesetas y 47 céntimos.

Pensamiento. Para enseñar á la niñez no bastan buenas lecciones teóricas, si nó se acompañan de buenos ejemplos prácticos.

Sección minera. Se ha declarado la nulidad del expediente de registro de la mina de cobre "Mercedes", del término de Hinojosa.

Cantar. Tenemos cinco sentidos y nos son precisos todos; pero el amor hace á veces no nos quede ni uno solo.

Presupuesto. Se ha declarado que en el de Conquista debe consignarse para la maestra de aquella escuela por indemnización de retribuciones una cantidad igual á la que disfruta el maestro.

Apéndice. Hasta el día 14 se haya á la vista el del amillaramiento de Alcaracejos.

Al dueño. Se ha presentado en el término de Almodóvar una yegua sin procedencia conocida, según parte dado por el guarda de la hacienda de Villaseca, Juan Granado Ramirez.

Arriendo. El día 13 se subasta en Nueva Carteya el arrendamiento á venta libre de las especies de consumo.

Mulas. Han sido robadas estos días en la dehesa de la Ventilla, término de Villafraña, dos mulas de la propiedad de don Antonio Molina Madueño, de aquella vecindad.

Contribuciones. Para el 21 se cobrarán las de Palenciana; para el 22 las de Obejo, y para el 23 las de Cabra.

Indemnización. Se le ha concedido una por comisiones del servicio á nuestro antiguo y buen amigo señor don Aristides Saenz de Urraca, Oomisario de Guerra de segunda clase.

Cadáver. Dicen de Linares que en el soto de Naquer, junto á la estación de Vadollano, se encontró el día 5 el cadáver de José Ortega, de 17 años, natural de Vilches. Parece que éste murió de un tiro que le disparó en riña Ildefonso Fernández, natural de Baeza, y que ha sido capturado.

Infeliz. Ha sido estos días arrollado por un tren mixto, cerca de la estación de Valdepeñas, la esposa de uno de los factores, que padecía de enagenación mental.

Bibliografía. Hemos tenido el gusto de recibir un tratado brevísimo con el que se pueden escribir cómodamente 149 y media palabras, al minuto, en poco tiempo y sin necesidad de maestro, por M. Zenasch, autor de este útil folleto titulado *La taquígrafa en cuatro lecciones*. Damos las gracias á dicho señor por su atención.

Operaciones. Una de las tres de talla que estos días se llevó felizmente á término en el Hospital de Cádiz, fué en un niño de tres años, natural de Córdoba. Se hizo muy bien la extracción de los cálculos, y seguían en buen estado los tres enfermos.

¿Pero así? Parece que ha ido á Madrid una comisión para que no se suprima una Audiencia de lo criminal, porque ha entendido el año anterior en doce mil causas. ¡En doce mil causas! Pues entonces lo que ha debido pedir no es la conservación de aquella Audiencia, sino que se aumente con otra.

Contra la hidrofobia. Es de interés para la humanidad el reproducir

la siguiente noticia que publicó hace algunos años el *London Evening Post*, periódico de Londres: "El doctor Figg daba la siguiente receta para curar la mordedura de perro rabioso, que él había aplicado las seis veces que fué mordido por aquella especie de animal en estado hidrófobo, asegurando no tenía inconveniente en dejarse morder del mismo modo para comprobar la bondad y eficacia de su receta. Consiste esta en disolver una libra de sal comun en medio azumbre de agua, y después de estrujada la mordedura para arrojar alguna sangre, lavarla durante una hora con dicha disolución de sal, pasado cuyo tiempo se pondrá una porción de sal en polvo sobre la mordedura y se mantendrá así ligada por espacio de doce horas. Parece que fueron numerosísimas las curas hechas por el doctor Figg de este modo tan sencillo y económico."

Villanueva del Rey. Mayo 5. "En los días primero, segundo y tercero del que nos ocupa han tenido lugar en esta localidad las consiguientes funciones religiosas que, en honor de nuestro glorioso Patrón y Apóstol Santiago, tributan con el mayor fervor los cofrades y hermanos de la misma, á cuyos actos ha concurrido, como es general costumbre, gran número de personas, que con los de la indicada y de distintos pueblos circunvecinos y otros, se congregan para ofrecer su homenaje á dicho Santo, como consecuencia de los muchos favores que por su intercesión han merecido de Dios Nuestro Señor. Una vez ya en el templo parroquial, y durante el Santo Sacrificio de la Misa, tuvimos el gusto de oír, como tantas otras en las pasadas y próximas dominicas de cuaresma y preferentes días de Semana Santa, al elocuente párroco de esta villa, don Diego Garcés Dávila, que, ocupando al efecto la Cátedra del Espíritu Santo, pronunció un excelente discurso referente á la historia de dicho Apóstol, produciendo en el auditorio sus inspiradas palabras tal devoción y recogimiento, indescriptibles de poder detalladamente expresar. Terminados los actos ó funciones religiosas, fueron servidos á los convidados, y en los respectivos domicilios del Ayuntamiento, Cofrades y Hermanos, suntuosos y abundantísimos refrescos, con los cuales terminaron las festividades mencionadas. Con referencia á lo que denominamos feria en esta localidad, diré á usted, señor Director, que ha estado bastante animada, sin cosa alguna desagradable que lamentar, no faltando los bailes para los jóvenes de ambos sexos, teatro para todos, polichinelas, dulces, avellanas, garbanzos y mil juguetes para la clase menuda; hojalaterías, calderías y objetos de agricultura y otros artículos para todos." *Corresponsal.*

Agular. Mayo 7. "En el tren correo del día cuatro del corriente, y con dirección á la ciudad de Lucena, llegó á esta el señor Gobernador Civil de la provincia, acompañado del diputado á Cortes señor Rejano, Presidente de la Diputación provincial don Juan Cabrera, vocal de la permanente don Rafael Padilla y oficial 1.º del Gobierno don Tirso Alonso. El señor Alcalde don Narciso Carretero Lopez, en unión de los señores Jueces de Instrucción y Municipal, Arcipreste, clero y numerosa concurrencia de amigos de todos los matices políticos, esperaban en la estación férrea, á la primera Autoridad civil de esta provincia, unidos á una comisión de la ciudad de Lucena, compuesta del señor Alcalde, Diputado provincial señor Conde Hust, don Francisco Chavarrí, concejal de aquel Ayuntamiento y don Francisco Alvarez Sotomayor y Curado. A la llegada del tren, se lanzaron multitud de cohetes, y á los acordes de escogidas piezas ejecutadas por la banda de música Municipal, fueron recibidos los ilustres viajeros, quienes acompañados de las Autoridades y demás comisiones, llegaron á la población en varios carruajes, deteniéndose á descansar por algunas horas en la casa de nuestro digno Alcalde señor Carretero, donde fueron obsequiados con esquisitos dulces, delicadas pastas y riquísimos vinos de los que de su propia cosecha tiene esparado señor. A las tres y media de la tarde, el señor Gobernador y acompañantes, ocuparon con las Autoridades de esta ciudad y algunos otros amigos los carruajes en dirección á Lucena, siendo despedidos por la multitud, con señaladas muestras de cariño y respeto hasta la salida de la población, continuando nuestras Autoridades y demás comisiones en su compañía, hasta la inmediata Villa de Monturque, de donde regresaron muy complacidos de la amabilidad y cordial afecto que caracterizan á nuestra primera Autoridad civil, de quien tan grata memoria conservarán siempre los hijos de esta ciudad. Al regresar de Lucena con dirección á Córdoba el día seis,

fueron despedidos en esta estación por el señor Alcalde Carretero y varios de sus amigos. *El corresponsal.*

En el café. Yo he asistido á varias acerías en los bosques de Africa, — Pues yo asistí cierto día á una terrible lucha de fieras. — ¿Cuándo? — El día que le pusieron á mi suegra una docena de sanguijuelas.

OHARADA.

Dos y tercera en el campo caro lector hallarás y prima segunda terciá. que es todo en puertos de mar.

Solución á la charada anterior
MAR-TI-RIO.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

La fórmula de la "Emulsion Scott", ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887. — Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao le emplee con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores al por menor de vinos y aguardientes, citan á los individuos del mismo para el lunes 13 del corriente, á las doce del día, en el salón alto del café Suizo, para celebrar junta de agravios.

No habiendo tenido efecto por falta de número la reunión del gremio de carpinteros convocada para el 9 del actual, se citan nuevamente para el lunes 20 del mismo, á las doce del día, á la casa número 5, plazuela de la Compañía.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

El lunes próximo 13 del corriente, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal 1.ª durante el mes de Septiembre último y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

El acto de subasta principiará á las 10 de la mañana.

Córdoba 10 de Mayo de 1889. — El Contador, Manuel Anguita.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. — San Mamerto, obispo. — Mañana, El Patrocinio de San José, Ntra. Sra. de los Desamparados y San Nereo y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy, en la Iglesia de Jesús Crucificado (Hermitas de los Pobres), por don José María Sánchez, Presbítero, en sufragio de sus difuntos.

Octavo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia de San Pedro Alcántara, dando principio al toque de oraciones. Predicará el señor Don Manuel García Gonzalez.

Mañana á las diez se celebrará la fiesta principal solemne, en la que predicará el señor Canónigo Magistral de la Santa Iglesia, y oficiará una lucida capilla de música.

Quinto día de solemne octavario á San Rafael Arcángel, en la iglesia del Juramento. Concurrirá la Ilustre Confraternidad de los Santos Médicos, representada en las tres nobles facultades de Medicina, Cirujía y Farmacia. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

Durante el octavario estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, costeado por su hermandad.

El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunion general para la Asociación de Hijas de María á las ocho; y por

la tarde á las cinco y media, se celebrarán los ejercicios de costumbre.

El Domingo doce del corriente á las diez de su mañana se celebrará en el Convento de religiosas de Santa María de Gracia una solemne función en honor del Patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz. Esta fiesta debió celebrarse el día del Santo y no pudo ser por la obra de la Iglesia del dicho convento. Por la tarde á las cinco y media se harán los ejercicios correspondientes al día diez y nueve, manifestando á S. D. M. y cantándose la Letanía y los Dolores y gozos del Santo.

Mes de Mayo ó de las Flores de Mayo.

Los PP. del Sagrado Corazon de María lo celebran en su Iglesia, en la forma siguiente: Por la mañana en la misa, de las cinco y media se rezará el Santísimo Rosario y se leerá el ejercicio propio del mes. Por la tarde, á las siete, también después del rezo del Santísimo Rosario se hará el ejercicio propio con Ave-Marias y letrillas cantadas. Todos los días habrá plática á cargo de los PP. de la Comunidad. Los festivos se anticipará una hora la función y durante ella estará expuesta S. D. M.

Continúan en la Iglesia de las Religiosas Esclavas del Corazon de Jesus, á las cinco de la tarde.

Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito. La Misa de la Congregación será á las nueve.

Idem en la parroquial de San Andrés: por la mañana á las siete y media.

Idem en la Parroquial de San Pedro, á las ocho y media de la mañana.

Idem en la Parroquial de la Ajerquia, á las siete y media de la mañana.

Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana.

Idem en San Basilio, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, en la ermita de Consolación, en el Colegio de la Piedad y en el hospital de Jesús Nazareno, al toque de oraciones y los días festivos á las seis de la tarde.

Idem en la del Espíritu Santo, Salvador y San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Idem en la iglesia parroquial de San Lorenzo, á las siete de la mañana.

Idem en el convento de la Encarnación, á las seis de la tarde.

Idem en la Iglesia del Convento de Carmelitas descalzas de Santa Ana, después de la misa conventual.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Asociación de la Divina Pastora.

El Domingo próximo á las tres y media de la tarde celebrará Junta general dicha sociedad, para presentación de cuentas y elección de nueva junta directiva.

Se ruega á sus asociados la puntual asistencia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.

Nueva aparición de los tres negros bemoles, músicos escéntricos.

El espectáculo se dividirá en tres partes — A las nueve en punto.

PRECIOS. — Palcos y plateas, 5 pesetas. — Butaca con entrada, 2 pesetas. — Anfiteatro y delanteras con idem 1 peseta. — Entrada principal 75 céntimos. — Entrada de paraiso 50 céntimos.

Toda localidad que exceda de una peseta pagará 10 céntimos del sello móvil.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 10 (6 15 tarde)

En la sesión que celebre el Congreso el lunes, se pondrá á discusión el asunto relativo al sufragio universal.

Se ha verificado la votación de lo relacionado con los alcoholes.

A consecuencia de la enfermedad que experimenta Vazquez Varela, se ha suspendido el juicio oral.

En Westfalia, se han declarado en huelga 70.000 obreros de las minas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla...

RUBINAT MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888 FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR FLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación periódica de vientre...

Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, Farmacia de Manuel Marín y droguería de Antonio Carrasco.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas CILINDRICA y LA ZADENA OSCILANTE...



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LA ZADENA OSCILANTE...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA

Situada a corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la Fonda Peninsular establecida en Córdoba en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

En la estación de Vacar estará, a la llegada de los trenes procedentes de Córdoba, el carruaje para conducir a los viajeros a dicha Fonda.

Los avisos se reciben en la Fonda Peninsular, Córdoba, Mármol de Bañuelos, con la anticipación debida.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

DE PEDRO FONT Y C.A

CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores a vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca. Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se desean instalar.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...

DEPOSITO DE VINOS RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14 Y DEANES 31.

Table with 2 columns: Wine type and Price. Includes 'Vino tinto Valdepeñas superior', 'blanco Montilla extra', 'blanco Montilla especial', 'blanco Montilla extra'.

Desde dos arrobas se sirve a domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.

San Pablo 55, Plata 14 y Deanes 31.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

BRUSÉLAS 1880 - LONDRES 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR

1373 P. BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías...

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 lit. 14'; Litro 28'.

Casa fundada en 1187

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

PASTELERIA SUIZA LUCENA (PROVINCIA DE CORDOBA)

Los viajeros que honren este establecimiento, encontrarán comodidades y un trato esmerado.

ELECTRO-AVISO.

Nuevo e importante aparato eléctrico que viene adoptándose ya en muchas poblaciones para la seguridad contra el fuego. El 'Electro-Aviso', colocado en un local, constituye el vigilante permanente más exacto y seguro para avisar en el acto de indicar la presencia del menor peligro de incendio...

En la puerta principal del mercado de Sánchez Peña hay un puesto de gallinas, vendiéndose enteras a 13 y 14 reales una, superiores; por cuartos, 85 céntimos de peseta; pechugas, 6 reales y medio, y otras a 7; kilo de pavo, 8 reales; docena de huevos a 4 reales. También se venden pollos vivos y matados, a precios muy arreglados. Dicho establecimiento está abierto desde las cuatro de la mañana hasta las 9 de la noche.

Formularios impresos de las manifestaciones que, con arreglo al nuevo Código civil, deben presentar a los juzgados municipales los que contraen matrimonio canónico.

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

D. Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica a la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos.

Almoneda.—Se hace de muebles y efectos en la casa número 10 calle Ramírez de las Casas-Deza, cuartel de la Guardia civil.

En la calle Jesús María número 6, duplicado, se cose ropa blanca de seso de flores y cabalero, y se hacen bordados de todas clases a precios muy arreglados. También se cose a máquina vaquero.

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Venta.—Se hace de una buena escopeta, sistema Remington, de la fábrica de Eibar, y de más alcance que las que ahora se usan. En la calle de Arenillas número 2 puede verse.

Almoneda.—Se hace de muebles y efectos en la casa número 10 calle Ramírez de las Casas-Deza, cuartel de la Guardia civil.

En la calle Jesús María número 6, duplicado, se cose ropa blanca de seso de flores y cabalero, y se hacen bordados de todas clases a precios muy arreglados. También se cose a máquina vaquero.

Almoneda.—Se hace de muebles y efectos en la casa número 10 calle Ramírez de las Casas-Deza, cuartel de la Guardia civil.

En la calle Jesús María número 6, duplicado, se cose ropa blanca de seso de flores y cabalero, y se hacen bordados de todas clases a precios muy arreglados. También se cose a máquina vaquero.

Almoneda.—Se hace de muebles y efectos en la casa número 10 calle Ramírez de las Casas-Deza, cuartel de la Guardia civil.

En la calle Jesús María número 6, duplicado, se cose ropa blanca de seso de flores y cabalero, y se hacen bordados de todas clases a precios muy arreglados. También se cose a máquina vaquero.

Advertisement for MENTHOLINA DENTÍFRICA. Includes text: 'LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE', 'del Dr. ANDREU, de Barcelona', 'Preparada a base de Quina Calisaya y Menthol del Japón'. Also features a diagram of a mouth with labels for 'DIENTES', 'LABIOS', 'MUELAS', 'ENCÍAS'.

Advertisement for VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del Dr CLIN. Includes text: 'Premiado por la Facultad de medicina de Paris. — Premio Montyon.', 'La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Clónicas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.'.

Advertisement for VINO y JARABE DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL. Includes text: 'El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.'.

Advertisement for VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris. Includes text: 'La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.', 'La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentarse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.'.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 14 calle del Gister, y número 9 de la de Santa Isabel. Para tratar precio y condiciones, Angel de Saavedra 8. s10-4

Advertisement for PECTORAL de ANACAHUITA. Includes text: 'Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.', 'Deposito general en España para venta al por mayor, Señores Vicens Ferrer y Compañía Barcelona.'.

Arrendamiento.—Desde el día desde San Juan próximo en adelante se hace del piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, y de las Cénizas. En la misma darán razón.

Venta.—Se hace de butacas y sillas a precios no conocidos, en la calle de Albarranas número 34, (Tejares). Pueden verse a todas horas. Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Tierrez de los Rios número 68. Para tratar con su dueño, D. Manuel Bosch, calle Ramirez Casas-Deza número 10.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Tel', 'NUM. 12', 'IN', 'PARA LA EJECU', '77, 78, 79 y', 'BRE INSCRIP', 'CANÓNICOS I', 'SENTENCIAS', 'DE LOS MIS', 'El se trata', 'los 6 legítim', 'consentimien', 'que los recono', 'dependientes y', 'aral a quien c', 'Si se tratare', 'ará el consen', 'y en su def', 'familia natural', 'Los demás l', 'consentimie', 'ere legalmen', 'de maternos', 'de unos y ot', 'A los jefes', 'corresponde p', 'para el matrim', 'illas.', 'Art. 47. I', 'están obligad', 'res, y en su d', 'buvieren 6 fu', 'celebrarse el', 'después de he', 'Art. 48. I', 'ble a la cele', 'berán acredita', 'medio de docu', 'Notario civil', 'municipal del', 'del propio m', 'del tiempo a q', 'nando inútil', 'consejo.', 'Art. 49. I', 'restar su con', 'bligado a m', 'funda para', 'entra su disc', 'Art. 50. I', 'del artículo', 'comprendidas', 'lido, pero lo', 'de lo disp', 'pedarán sor', 'das.', '1.º Se er', 'tado con al', 'cada conyu', 'ministración', 'nando suyos', 'bligación de', 'el sostenim', 'monio.', '2.º Ningú', 'abrir del otro', 'tamento.', 'Lo dispues', 'no se apl', '2.º del art', 'pensa.', '3.º Si ur', 'por no eman', 'ministración', 'a la ma', 'deberá derec', 'han exceder', 'tienes.', '4.º En', 'Artículo 45, e', 'ministración', 'rante la m', 'Art. 51.', 'matrimon', 'quiera de', 'todo conform', 'Art. 52.', 'Art. 52.', 'por la muert', 'DEL MA', 'Art. 75.', 'unidades de', 'onio canón', 'ones de la', 'Concilio de', 'del Reino.', 'Art. 76.', 'rá todos', 'personas', 'desendi', 'Art. 77.', 'matrimonio